

Los trabajadores valoraron las instancias

Fundación Esperanza se capacita en nuevo Servicio de Protección a la Niñez y Ley Karin

● Un total de 50 personas quedaron actualizadas con las nuevas normativas, a las que están directamente vinculadas.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Un total de 50 trabajadores de Fundación Esperanza participaron en una jornada de capacitación, que tuvo por objetivo abordar la implementación del Modelo de Prevención del Delito del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, además de la implementación de la Ley Karin, que se encuentra vigente desde agosto pasado.

El director ejecutivo de Fundación Esperanza, Asterio Andrade, destacó la importancia de que los trabajadores de la institución conozcan sobre las nuevas leyes y éstas se implementen de acuerdo a lo establecido: "Estos temas están siendo tratados por profesionales del área, y la idea es que todo nuestro personal quede facultado para trabajar de la mejor manera. Esto

viene a reafirmar el compromiso que tiene la Fundación con las tareas que realiza de forma normal y estas políticas, si bien es cierto, las plasma el Estado chileno, para nosotros como Fundación son políticas institucionales de larga data, que se aplican en forma normal como el buen trato, el respeto de los trabajadores y el cuidado y protección de la infancia, además de mantener siempre intervenciones de calidad y un elevado nivel técnico".

Uno de los temas que trataron durante la jornada de capacitación fue la implementación del Modelo de Prevención del Delito de la Fundación en esa materia Fanny Villegas.

"Nos reunimos con los trabajadores para poder entregarles los lineamientos necesarios y conocimientos para su quehacer profesional, y así puedan acceder, conocer y realizar sus denuncias

si así lo requieren", dijo la encargada.

El trabajador Pablo Alarcón, de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, manifestó que "esta actividad me pareció interesante, porque es importante también que se den estas instancias, ya que de esa forma vamos alineando los criterios respecto a toda la información y principalmente las nuevas leyes vigentes".

En tanto, la psicóloga, Katherine Navarro, del PRM Ainen, indicó: "Encuentro muy importante que se generen estas instancias para capacitarnos, porque efectivamente hay situaciones que son relevantes en el contexto laboral y cuando nosotros estamos trabajando con vulneraciones de derecho es importante informarnos acerca de los delitos, sobre todo, ahora que ingresó la Ley Karin también para nosotros los funcionarios. Es una



REDA

Prevención del Delito y Ley Karin fueron las temáticas abordadas por los capacitados.

buen instancia para aprender mucho más".

Finalmente, la asistente social Elisa Faúndez planteó que esta capacitación trans-

versal a todos los trabajadores de Fundación es la primera de este ámbito. "En términos de implementación del Modelo de Prevención y Ley Karin,

como Fundación no hemos tenido denuncias, lo que nos tiene bastante tranquilos y se enmarca dentro de los principios de la institución", cerró.